



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **080-96**

SALTA, 10 de Abril de 1.996
Expediente N^o 12.090/90

VISTO:

La Resolución Interna N^o 534/95, mediante la cual otorga prórroga por el término de 18 (dieciocho) meses, la situación de revista de la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, cuyo vencimiento se producía el 21/09/97; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se ha tomado como base, para contar los dieciocho (18) meses, a partir de la fecha de designación por parte del Consejo Superior;

Que en realidad corresponde contar la prórroga a partir de la fecha de Toma de Posesión de sus funciones, de la citada Docente;

Que es necesario en consecuencia, modificar el artículo 1^o, de la mencionada resolución;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Modificar el Art. 1^o de la Resolución Interna N^o 534/95, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Dejar establecido que de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N^o 165/95, se prorroga por el término de dieciocho (18) meses, la situación de revista de la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, como Profesora Adjunta Regular, siendo en consecuencia el vencimiento el día 23 de Octubre de 1.997.

me



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **080-96**

SALTA, 10 de Abril de 1.996.-
Expediente Ng 12.090/90

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector,
Secretaría Académica, docente interesada y siga a Dirección
Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
maJ
APA
adi

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO